

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA  
J.H. SORICANV S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las quince horas en el local social de la compañía, ubicado en km 2.5 de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reúnen la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA J.H. SORICANV S.A.**, con la asistencia de los accionistas **Carlos Luis Soriano Hinostroza**, como propietario de cinco mil acciones, **Monica Jannet Soriano Hinostroza** propietaria cinco mil acciones y **Sr. Juan Rafael Tumbaco Quijije** propietario de diez mil acciones, todas tienen un valor de cuatro centavos de dólar, cada acción.- Se encuentra de esta manera representado la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de ochocientos Dolares de los Estados Unidos de América, dividido en Veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual se constato previamente por Secretaria con la revisión del libro de acciones y accionistas de la compañía. Los accionistas deciden instalarse en Junta General, de acuerdo a lo previsto con el Art. 238/ de la Ley de Compañías y por haberlo así acordado previamente en forma unánime para tratar el siguiente y único punto de orden del día. Conocer y aprobar los Estados Financieros que elaboro el gerente de la compañía. Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del señor **Carlos Luis Soriano Hinostroza**, Gerente General y actuando como secretaria el suscrito Maritza Alava Paredes. El Presidente de la junta dispone que se pase a considerar el motivo de la reunión esto es sobre la aprobación de los Estados Financieros. El Gerente General de la compañía toma la palabra y expone a la junta el Balance de Situación para que de acorde con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, ha elaborado el Estado de Situación del año **2014** y pone a consideración de la junta dicho documento para su estudios y aprobación. La junta luego de examinar dicho documento lo aprueba en forma unánime. Habiéndose conocido y resuelto el único punto de materia y objeto de esta reunión. El presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de la cual se instala la Junta, se da lectura en voz alta a su texto por Secretaria y se lo aprueba unánimemente, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecisiete horas, firmando para constancia el Gerente General conjuntamente con la secretaria que certifica.- F.-) Carlos Luis Soriano Hinostroza F.) Monica Jannet Soriano Hinostroza F.) Juan Rafael Tumbaco Quijije

**Certifico.-** que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los libros de la empresa, a los que me remito en caso de ser necesario.



**Sr. Carlos Luis Soriano Hinostroza**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.I.0914115670**